



II CRONOMETRADA “VILLA DE NÍJAR”

2 de Septiembre de 2012

En base al artículo 9.3.3. del Reglamento Particular de la II CRONOMETRADA “VILLA DE NIJAR”, el importe de los derechos de inscripción hasta el próximo 20 DE AGOSTO DE 2012 están fijados a 80€.

Para poder acogerse a esta oferta es **obligatorio** que haya sido enviada la hoja de inscripción con el justificante de ingreso antes de la fecha indicada.